



¿Lo Sabías?

Proceso de la Investigación de Hechos

El Distrito Unificado de Santa Bárbara y la Asociación de Maestros de Santa Barbara (SBTA) fueron liberados de la primera mediación, la primera parte del proceso de impasse.

En marzo y abril se llevaron a cabo las sesiones de mediación que duraron todos el día con la esperanza de llegar a un acuerdo en las negociaciones.

El miércoles, el mediador liberó a ambas partes de este proceso. Como recordatorio, el siguiente paso en el proceso de impasse es la “investigación de los hechos”:



El Proceso de la Investigación de los Hechos:

Una vez que finaliza la mediación, una o ambas partes pueden solicitar proceder a la investigación de los hechos donde ambas presentan pruebas fácticas a un panel que hará recomendaciones para un acuerdo. El panel está formado por tres personas: un neutral (ya sea designado por la Junta de Relaciones Públicas de Empleo [PERB] o seleccionado por las partes) y una persona seleccionada por cada parte.

A menos que las partes acuerden extender los plazos legales, el panel debe reunirse dentro de los 10 días posteriores al nombramiento y debe conllevar una audiencia y emitir un informe de investigación dentro de los 30 días posteriores al nombramiento. El panel debe considerar una lista de factores establecidos por la ley. Cuando el impasse es principalmente sobre la compensación, los factores principales suelen ser el impacto fiscal de las propuestas de las partes y la compatibilidad con empleadores de escuelas públicas similares en comunidades similares.

La duración del proceso de investigación de los hechos depende de muchos factores, como el momento y la duración de la audiencia de determinación de los hechos, si las partes acuerdan ampliar los plazos y si las partes entablan negociaciones posteriores a la investigación de los hechos. Normalmente, el proceso puede tardar entre tres y seis meses, dependiendo de estas variables.

El informe de investigación es únicamente de carácter consultivo y proporciona términos de acuerdo recomendados para la consideración de las partes. SBUSD debe hacer el informe de investigación público dentro de los 10 días siguientes a su recepción. Puede encontrar actualizaciones sobre negociaciones laborales [aquí](#).